

ASUNTO:

20704000L-APAD-FISE-1358/19 Toluca de Lerdo, México; 27 de noviembre de 2019 Autorización de Recursos 2019 FISE

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
MIRIAM ESCALONA PIÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO
PRES EN TE

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 fracciones IX, XXII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019, comunico a usted la autorización de recursos con cargo al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) por un monto de \$1,987,646.05 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.) con financiamiento federal, los cuales se aplicará en las obras: 1.-"Construcción de red de agua potable de calle Totoltepec, entre calle Hidalgo y calle Sin Nombre", 2.-"Construcción de drenaje sanitario de cerrada Lázaro Cárdenas", 3.-"Construcción de drenaje sanitario de Cerrada Pino Suárez", 5.-"Construcción de drenaje sanitario de calle Totoltepec, entre calle Bugambilias y calle Fresnos", 6.-"Construcción de drenaje sanitario de calle Totoltepec, entre calle Bugambilias y calle Fresnos", 6.-"Construcción de red de agua potable en diferentes calles de Melchor Ocampo" y 7.-"Construcción de red de agua potable en diferentes calles de Melchor Ocampo"; las cuales se describen en relación anexa.

Con base en esta autorización presupuestal, la dependencia puede iniciar con el proceso de liberación del recurso. El ejercicio y la comprobación, deberá apegarse a los procedimientos establecidos en la normatividad vigente aplicable, siendo responsabilidad de la unidad ejecutora observar su puntual cumplimiento.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen, en su caso, la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales vigentes para la Operación del FAIS, el Presupuesto de Egresos; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, todos del Estado de México y Municipios; así como, las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUBSECRETARIO

ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Rodrigo Járque Lira. Secretario de Finanzas.

Javier Vargas Zempoaltecati. - Secretario de la Contraloria.

Alfredo Baranda Sáenz. - Director General de Promoción para el Desarrollo Social.

RIG/DAGT/VADR/RMPT*

SUBSECRETARÍA

el Desarrollo Social. **SECRETARÍA DE FINANZAS**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

T.T.A. 14534,14742/2019

ANEXO	AYUNTAMIENTOS		3	At 15 St 57 St	704000L-AP	AUTORIZA AD-FISE-1	
No. Descripción de Municipio / Localidad Control Estructura Programática	and the second s	Officio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autórizado %	M Por Autori	lonto izar *
Melchor Ocampo							
116590 Construcción de red de agua potable de calle Totolte	pec, entre calle Hidalgo y calle Sin Nombre (Obra	191358 27/11/2019		(28.10)	196,971.90		
Nueva) Melchor Ocampo, San Francisco Tenopalco	•	020203010201 25 191110 10/10/2019		197,000.00 196,971.90	0,00 196,971,90 10	no.	0.00
116591 Construcción de drenaje sanitario de cerrada Lázaro	Cárrienas (Obra Nueva)	191358 27/11/2019		(6,462.70)	135,537.30		v.v -
Melchor Ocampo, Localidad de Melchor Ocampo		020103010101 25 191110 10/10/2019	810106 8132 3 S P3 1 Federal ACUMULADO	142,000.00 135,537.30	0.00 135,837,30 10	00	0.00
116592 Construcción de drenaje sanitario en calle Adolfo L (Obra Nueva)	ópez Mateos, de Bugambilias a Camino al Ejido	020103010101 25	A P3 1 Federal 010106 8132	(796.45)	195,203.55		
Melchor Ocampo, Melchor Ocampo		191110 10/10/2019	9 S P3 1 Federal ACUMULADO	196,000.00 195,203.55	0.00 195,203,55 10	00	0.00
116593 Construcción de drenaje sanitario de Cerrada Pino So Melchor Ocampo, San Francisco Tenopalco	uárez (Obra Nueva)	020103010101 25	A P3 1 Foderal	(13.01) 307.000.00	308,986.99		· • ·
		191110 1010201	9 8 P3 1 Federal ACUMULADO	306,986.99	306,986.99 1	00	0.00
116594 Construcción de drenaje sanitario de calle Totoltepe	ec, entre calle Bugambillas y calle Fresnos (Obra	191358 27/11/2019 020103010101 25	9 A P3 1 Federal 5010108 6132	(45.18)	128,954.82		63
Nueva) Meichor Ocampo, San Francisco Tenopalco	N 600 0	191110 10/10/201	9 S P3 1 Federal	129,000.00 128,954,82	0.00 128,954.82 1	ດດ	0.00
116595 Construcción de red de agua potable en diferentes ca	alles de Melchor Ocampo (Obra Nueva)	191358 27/11/2019	9 A P3 1 Federal .	(3,251.87)	550,748.13		
Melchor Ocampo, Localidad de Melchor Ocampo			9 S P3 1 Federal	554,000.00	0.00		0.00
116596 Construcción de red de drenaje sanitario en diferent	es calles del Municipio de Melchor Ocampo (Obra	191358 27/11/201	ACUMULADO B A P3 1 Federal	550,748.13 (1,756.64)	650,748.13 1 473,243.36	UU ,.	0.00
Nueva)	or series as: melinoline as maisine. E series feare	020103010101 28	5010106 6132 9 S P3 1 Federal	475,000.00	0,00		
Melchor Ocampo, Localidad de Melchor Ocampo		, , , , o , o , o , o , o , o , o , o ,	ACUMULADO	473,243.36	473,243,36 1	00	0.00

J~ ~

^{*} Este Importe se autorizará conforme se agote el presupuesto





ASUNTO:

20704000L-APAD-FISE-1110/19 Toluca de Lerdo, México; 10 de octubre de 2019 Asignación de recursos 2019

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
MIRIAM ESCALONA PIÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO
PRESENTE

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 fracciones IX, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019, comunico a usted la asignación de recursos con cargo al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) por un monto de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento federal, los cuales se aplicarán en las obras: 1.-"Construcción de red de agua potable de calle Totoltepec, entre calle Hidalgo y calle Sin Nombre", 2.-"Construcción de drenaje sanitario de cerrada Lázaro Cárdenas", 3.-"Construcción de drenaje sanitario en calle Adolfo López Mateos, de Bugambilias a Camino al Ejido", 4.-"Construcción de drenaje sanitario de Cerrada Pino Suárez", 5.-"Construcción de drenaje sanitario de calle Totoltepec, entre calle Bugambilias y calle Fresnos", 6.-"Construcción de red de agua potable en diferentes calles de Melchor Ocampo" y 7.-"Construcción de red de drenaje sanitario en diferentes calles del Municipio de Melchor Ocampo"; las cuales se describen en relación anexa.

Con base en esta asignación presupuestal, la dependencia puede iniciar con el proceso de licitación, adjudicación y contratación de las obras en comento. El ejercicio y la comprobación, deberá apegarse a los procedimientos establecidos en la normatividad vigente aplicable, siendo responsabilidad de la unidad ejecutora observar su puntual cumplimiento.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen, en su caso, la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales vigentes para la Operación del FAIS, el Presupuesto de Egresos; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, todos del Estado de México y Municipios; así como, las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

SUBSECRETARIO

TENTAMENTE

ROBERTO INDA GONZALEZ

C.c.p. Rodrigo Jarque Lira. - Secretario de Finanzas. Javier Vargas Zempoaltecati. - Secretario de la Contraloría. Alfredo Baranda Sáenz. - Director General de Promoción para el Desarrollo Social. RIG/ACCB/DAGT/VADR/RMPT*

SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ΔN	FXC

AYUNTAMIENTOS

ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-FISE-1110/19

No. de Control	Descripción Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio . Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
ř							
	Melchor Ocampo						
	Construcción de red de agua potable de calle Totoltepec, entre calle Hidalgo y calle Sin Nombre (Obra	191110 10/10/2019 S P3 1 Federal 020203010201 25010106 6132	197,000.00	0.00			
	Nueva)	ACUMULADO	197,000.00	0.00	0	197,000.00	100
116591	Melchor Ocampo, San Francisco Tenopalco Construcción de drenaje sanitario de cerrada Lázaro Cárdenas <i>(Obra Nueva)</i>	191110 10/10/2019 S P3 1 Federal 020103010101 25010106 6132	142,000.00	0,00	03	0 H2 W4	
	Melchor Ocampo, Localidad de Melchor Ocampo	ACUMULADO	142,000.00	0.00	0	142,000.00	100
	Construcción de drenaje sanitario en calle Adolfo López Mateos, de Bugambilias a Camino al Ejido	191110 10/10/2019 S P3 1 Federal 020103010101 25010106 6132	196,000.00	0.00		El Santonio	
	(Obra Nueva)	ACUMULADO	196,000.00	0.00	0	198,000.00	100
116593	Melchor Ocampo, Melchor Ocampo Construcción de drenaje sanitario de Cerrada Pino Suárez (<i>Obra Nueva)</i>	191110 10/10/2019 S P3 1 Federal 020103010101 25010106 6132	307,000.00	0.00		20 20 20 20 30 4	2010011100000
	Melchor Ocampo, San Francisco Tenopalco	ACUMULADO	307,000.00	Ö.00	0	307,000.00	100
116594	Construcción de drenaje sanitario de calle Totoltepec, entre calle Bugambillas y calle Fresnos (Obra	191110 10/10/2019 S P3 1 Federal 020103010101 25010108 6132	129,000.00	0.00			
	Nueva)	ACUMULADO	129,000.00	0.00	0	129,000.00	100
116595	Melchor Ocampo, San Francisco Tenopalco Construcción de red de agua potable en diferentes calles de Melchor Ocampo (Obra Nueva)	191110 10/10/2019 S P3 1 Federal 020203010201 25010108 6132	554,000.00	0.00		400 vs. No see	(4)
	Melchor Ocampo, Localidad de Melchor Ocampo	ACUMULADO	554,000.00	0.00	0	554,000.00	100
	Construcción de red de drenaje sanitario en diferentes calles del Municipio de Melchor Ocampo (Obra	191110 10/10/2019 S P3 1 Federal 020103010101 25010106 6132	475,000.00	0.00			
	Nueva) Melchor Ocampo, Localidad de Melchor Ocampo	ACUMULADO	475,000.00	0,00	0	475,000.00	100
TOTAL	ES 7	2	2,000,000.00	0			

^{*} Este limporte se autorizará conforme se agote el presupuesto





20704000L-APAD-1152/19 Toluca de Lerdo, México: 17 de octubre de 2019 Asignación y Autorización de recursos 2019 Programa de Acciones para el Desarrollo

ASUNTO:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MIRIAM ESCALONA PIÑA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO PRESENTE

En consideración de lo dispuesto en los artículos 24 fracciones XXII, XXIV Y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019, le informo que la asignación y autorización de recursos, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, es por un monto de \$1,855,472.72 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en las obras; 1.-"Apoyo económico para la pavimentación con concreto hidráulico de cerrada Lázaro Cárdenas y obras complementarias, San Francisco Tenopalco, Ayuntamiento de Melchor Ocampo" y 2.-"Apoyo económico para la construcción de arcotecho en Jardín de Niños Práxedis G. Guerrero C.C.T. 15DNJ0085F, Col. Centro, Avuntamiento de Melchor Ocampo"; que se describen en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización presupuestal, el Ayuntamiento puede continuar con el proceso de liberación de los recursos y la ejecución de las obras y/o acciones en comento.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen el Presupuesto de Egresos; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación, Código Financiero todos del Estado de México y Municipio, así como, en estricto apego a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUBSECRETARIO

C.c.p. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.

Alfredo Baranda Sáenz.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social. RIG/ACCB/DAGT/VADR/RMPT

SECRETARÍA DE FINANZAS

Calle Cologn num: 101 pol Lomas Altas, C.P. 50560, Tollida Hasan native Telsa (01 722) 625 04 65, 625 04 98 y 625 04 99

4		_	*	~
A	N	E	А	u

AYUNTAMIENTOS

ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN 20704000L-APAD-1152/19

No. de	Descripción Municipio / Localidad	Oficio Inversión	Monto	Monto	Monto
Control	Estructura Programática		Asignado	Autorizado %	Por Autorizar * %
	Melchor Ocampo	s ·	8 9 F	e g	i
	"Apoyo económico para la pavimentación con concreto hidráulico de cerrada Lázaro Cárdenas y obras complementarias, San Francisco Tenopalco, Ayuntamiento de Melchor Ocampo" (Obra Nueva) Melchor Ocampo, San Francisco Tenopalco	191152 17/10/2019 U PD 1 Estatal 020201010201 11010101 6152 ACUMULADO	936,400.00 936,400.00	938,400.00 938,400.00 100	0.00 0
	"Apoyo econômico para la construcción de arcotecho en Jardín de Nifios Práxedis G. Guerrero C.C.T. 15DNJ0085F, Col. Centro, Ayuntamiento de Melchor Ocampo" (Obra Nueva) Melchor Ocampo, Col. Centro	191152 17/10/2019 U PD 1 Estatal 020501010102 11010101 6122 ACUMULADO	919,072,72 919,072,72	919,072.72 919,072.72 100	0.00 0
TOTALE	2		a 1,855,472.72	1,855,472.72	





ASUNTO:

20704000L-PAD-0290/19 Toluca de Lerdo, México; 24 de abril de 2019 Asignación y Autorización de recursos Programa de Acciones para el Desarrollo

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MIRIAM ESCALONA PIÑA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO PRESENTE

En consideración de lo dispuesto en los artículos 24 fracciones XXII, XXIV Y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, le informo que la asignación y autorización de recursos, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, es por un monto de \$5,000,000.00 (GINGO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en la acción; 1.- "Apoyo Económico para el Ayuntamiento de Melchor Ocampo", que se describe en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización, se puede dar inicio a la liberación de los recursos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUBSECRETARIO

OBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas. Mtro, en D. Javier Vargas Zempoaltecati.- Secretario de la Contraloría.

Lic: Alfredo Baranda Saenz:- Director General de Promoción para el Desarrollo Secial: SECRETARÍA DE FINANZAS RIG/ACCB/DAGT/VADR/RMPT*

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

T.T.A: Q1885/2Q19

ANEXO

AYUNTAMIENTOS

ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN 20704000L-PAD-0290/19

No. đe

Descripción Municipio / Localidad Control Estructura Programática

Oficio

Inversión

ACUMULADO:

Monto Asignado .

Monte Autorizado %

Monto
Por Autorizar * %

Melchor Ocampo

115073 Apoyo Económico para el Ayuntamiento de Melchor Ocampo (Acción Nueva)
Melchor Ocampo, Cabecera Municipal

190290 24/04/2019 U PD 1 Estatal 010308010104 01010101 6321

5,000,000.00 5,000,000,00

5,000,000.00

5,000,000.00

5,000,000.00

5,000,000.00 100

* Este Importe se autorizará conforme se agote el presupuesto





Toluca de Lerdo, México a; 01 de octubre de 2019 Oficio No. 20704000L/1664/2019

LICENCIADA MIRIAM ESCALONA PIÑA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO PRESENTE

En alcance al similar No. 203200/0230/2019, de fecha 27 de febrero de 2019, y en cumplimiento con el Acuerdo No. FEFOM-2019-01E-01, de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité Técnico del Programa Especial FEFOM, celebrada el 27 de septiembre de 2019, me permito informar a usted las Metas de Evaluación del Desempeño Financiero que se consideraron para el municipio de Melchor Ocampo y su resultado, como a continuación se detalla:

Secciones	Meta	Evaluación	Resultados
Ingresos Propios ·	, 4.00%	32.89%	0.00%
Servicios Personales	4.91%	5.69%	10.00%
Transferencias y Subsidios	. 4.91%	17.65%	10.00%
Balance Operativo	10.00%	19.96%	0.00%
Pasivo Circulante	30.00%	27.14%	0.00% -
\$	Resultado Total		20.0%

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los incisos a) y d) del Numeral 28.4 de *Los Lineamientos* para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación, publicados en la Gaceta del Gobierno No. 20 el 31 de enero de 2019, que a la letra dicen:

- "28.4 Funciones y atribuciones del Comité Técnico
- a) revisar los temas que estén vinculados con el programa especial de apoyo financiero y los componentes financieros. [...]
- d) establecer los compromisos de mejora financiera que el municipio deberá cumplir a fin de que junto con los financiamientos que se obtengan, o los convenios que se firmen con entidades púbicas federales y/o estatales, se logre el saneamiento financiero del municipio, y evaluar su cumplimiento".

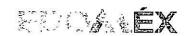
Si bien la penalización correspondería al 20.0% de la totalidad de los recursos del FEFOM 2019, que equivale a \$2,968,756.35, me permito hacer de su conocimiento que en la Sesión antes referida, en su Acuerdo No. FEFOM-2019-01E-02, se estableció lo siguiente:

"La penalización aplicable para la evaluación del desempeño financiero de los municipios adheridos al Programa Especial FEFOM del ejercicio 2019, por única ocasión sea igual a un décimo del resultado de la evaluación realizada con las metas aprobadas en el Acuerdo FEFOM-2019-01E-01, estableciendo como penalidad máxima aplicable el 3.5% sobre el total del FEFOM."

En virtud de lo anterior le informo lo siguiente:

Retención del 50% Programa Especial FEFOM	\$7,421,890.88
Penalización 2.0%	\$296,875.64
Disponible	\$7,125,015.24





Por lo tanto, y de conformidad con el artículo 56 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019 y el numeral 3 de Los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación, me permito notificar a usted los porcentajes que deberá considerar para la liberación de los recursos etiquetados.

	Recursos etic	quetados 50%		Recursos no e	tiquetados 50%	
\$3,562,507.62			\$3,562,507.62			
Iluminación municipal	Seguridad	Proyectos de inversión pública	Acciones para el desarrollo	\$3,249,951.14	Pago a Calificadoras	
27.00%	31.00%	30.00%	12.00%	40 /2 (0/02)	2000	
\$961,877.06	\$1,104,377.36	\$1,068,752.29	\$427,500.91		\$312,556.48	

No omito mencionar, que para la liberación y ejercicio de los recursos del FEFOM, el ayuntamiento que usted preside deberá observar lo dispuesto en el PEGEM 2019, así como lo señalado en los lineamientos antes referidos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ROBERTO INDA GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA ESPECIAL FEFOM

c.c.p.: Rodrigo Jaque Lira.- Secretario de Finanzas. Archivo T.T.A. ST/2019 RIG/drm